

## **DUPLICADO DE DIPLOMA POR PERDIDA O ROBO**

Para iniciar los trámites debe adjuntar los siguientes requisitos:

- Formato Único de Trámite.  
Donde deberá indicar:
  - N° de Resolución Rectoral que confiere el Grado Académico, Título Profesional o Título de Segunda Especialidad.
  - N° del Documento Nacional de Identidad (D.N.I)
- Declaración Jurada Simple, por pérdida del diploma.
- Pago por duplicado de diploma: S/ 511.60 soles.

### **BANCO FINANCIERO**

Grado Académico de Bachiller	(COD. 201-228)
Grado Acad. de Magíster o Doctor	(COD. 201-231)
Título Profesional	(COD. 201-229)
Título de Segunda Especialidad	(COD. 201-230)

- Copia simple del Diploma
- 04 fotos tamaño pasaporte fondo blanco (Caballeros saco y corbata - Damas blusa y saco)

**UNA VEZ APROBADO CON RESOLUCIÓN RECTORAL, ACERCARSE A LA FACULTAD RESPECTIVA, PARA HACER EL TRÁMITE DEL CALIGRAFIADO DEL DIPLOMA.**

## **DUPLICADO DE DIPLOMA POR DETERIORO O MUTILACIÓN**

Para iniciar los trámites debe adjuntar los siguientes requisitos:

- Formato Único de Trámite.  
Donde deberá indicar:
  - N° de Resolución Rectoral que confiere el Grado Académico, Título Profesional o Título de Segunda Especialidad.
  - N° del Documento Nacional de Identidad (D.N.I)
- Pago por duplicado de diploma: S/ 511.60 soles.

### **BANCO FINANCIERO**

Grado Académico de Bachiller	(COD. 201-228)
Grado Acad. de Magíster o Doctor	(COD. 201-231)
Título Profesional	(COD. 201-229)
Título de Segunda Especialidad	(COD. 201-230)

- Devolver el Diploma ORIGINAL deteriorado o mutilado
- 04 fotos tamaño pasaporte fondo blanco (Caballeros saco y corbata - Damas blusa y saco)

**UNA VEZ APROBADO CON RESOLUCIÓN RECTORAL, ACERCARSE A LA FACULTAD RESPECTIVA, PARA HACER EL TRÁMITE DEL CALIGRAFIADO DEL DIPLOMA.**